

1946 - 2016

EXP-UNC: 0021209/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 557 del H. Consejo Superior, de fecha 31 de Mayo de 2016, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación (fs. 110- 112); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior N° 557/2016 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se ha inscripto como aspirante: Mercado, Patricia Adriana (fs. 173-214);

Que en el Acta I (fs. 273-274) con fecha 12 de mayo de 2017, se constituye el Jurado, con la presencia del miembro por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 275-276);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 277-278). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Mercado, Patricia Adriana; aconsejando, en consecuencia, la designación de Mercado Patricia Adriana en el cargo concursado, Acta IV (fs. 279-281);

Que a fs. 281 vta., se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de mayo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen, del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 557/2016, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación.


 Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0021209/2016

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Magíster Patricia Adriana MERCADO**, legajo 25694, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR, al Honorable Consejo Superior, se exima a la **Magíster Patricia Adriana MERCADO**, legajo 25694, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 279.

ARTÍCULO 4º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **211**
 ABC



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES